

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. Nº

147/06

0 9 MAY 2006

SALTA, Expediente SRO Nº 19.205/02

VISTO:

La Resolución D Nº 102/03 y modificatoria Nº 124/03, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple para la Asignatura: "Nutrición" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D Nº 339/05 se fija el día 23 de setiembre de 2005 a horas 09:00 como fecha para la constitución del Jurado y la secuencia de actos, que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Oposición.

Que se procedió a notificar a la única postulante aceptada por Resolución D Nº 202/03, de la fecha correspondiente a la Constitución del Jurado, quién a fs. 35/36 de las actuaciones eleva su renuncia como postulante al cargo.

Que obra a fs. 40 Acta en la cual se deja constancia que no se efectúa el Sorteo de Temas en virtud de la renuncia efectuada por la Lic. Di Leandro

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho Nº 327/05, mediante el cual aconseja: a) aceptar la renuncia presentada por la Lic. María Gabriela Di Leandro y dejar sin efecto la Resolución D Nº 339/05, b) Autorizar un nuevo llamado a concurso con el Jurado designado oportunamente.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 16/05 aprueba el Despacho de Comisión modificando el Jurado, previo sorteo del orden de integración.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria N° 16/05 del 15/11/05)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia de presentada por la Lic. María Gabriela Di Leandro y dejar sin efecto la Resolución D N° 339/05.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Dirección Administrativa Académica — Departamento Docencia -, a convocar un nuevo Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura: Nutrición de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

ARTICULO 3º.-Hágase saber y remítase copia a: postulante interesada, Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – a sus

efectos.
D. A. A.

LIC. MARTA JULIA JIMENEZ

Facultad de Clancias de la Salud

TAND OF CHENCIAL DE

DR JOSE OSCAR ADAMO DECANO

Pacultad de Ciancias de la Satus